

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1848/2011 /

Colina, 15 de septiembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 84, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 15 de septiembre de 2011. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Conservación Vial Diversas Calles Villa Los Robles, Colina" ID-2686-57-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1779/2011 de fecha 08 de septiembre de 2011 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de DOM y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Soc. Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda. debido a que presenta un mejor plazo de ejecución en el proyecto referido; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 84, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 15 de septiembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Conservación Vial Diversas Calles Villa Los Robles, Colina**" ID-2686-57-LP11 al oferente SOC. INGENIERIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES LTDA. por un monto de \$ 41.654.605.- más IVA. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 114.05.96.001.000.000 denominado "Conservación vial diversas calles Villa Los Robles, Colina".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- SOC. INGENIERIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES LTDA.
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 84/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Conservación Vial Diversas Calles Villa Los Robles, Colina" ID-2686-57-LP11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1779/2011 de fecha 08 de septiembre de 2011 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha agosto de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de DOM y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente Soc. Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda. debido a que presenta un mejor plazo de ejecución en el proyecto referido; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Conservación Vial Diversas Calles Villa Los Robles, Colina**" **ID-2686-57-LP11** al oferente SOC. INGENIERIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES LTDA. por un monto de \$ 41.654.605.- más IVA. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 114.05.96.001.000.000 denominado "Conservación vial diversas calles Villa Los Robles, Colina".